

**GREMI DE CONSTRUCTORS D'OBRES
DE BARCELONA I COMARQUES**

Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio
cerrado a 31 de diciembre de 2022 junto
con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
abreviadas emitido por un Auditor independiente

GREMI DE CONSTRUCTORS D'OBRES DE BARCELONA I COMARQUES
Informe de Auditoría de Cuentas Anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

ÍNDICE

- INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

 - CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LA ENTIDAD
 - Balance de Situación
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de cambios en el patrimonio neto
 - Memoria de las cuentas anuales
-

A la Junta Directiva y a los socios de GREMI DE CONSTRUCTORS D'OBRES DE BARCELONA I COMARQUES:

Opini3n

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de GREMI DE CONSTRUCTORS D'OBRES DE BARCELONA I COMARQUES (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de p3rdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opini3n, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situaci3n financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2022, as3 como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de informaci3n financiera que resulta de aplicaci3n (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opini3n

Hemos llevado a cabo nuestra auditor3a de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditor3a de cuentas vigente en Espa3a. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen m3s adelante en la secci3n *Responsabilidades del auditor en relaci3n con la auditor3a de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de 3tica, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditor3a de las cuentas anuales abreviadas en Espa3a seg3n lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditor3a de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditor3a de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditor3a que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opini3n.

Aspectos m3s relevantes de la auditor3a

Los aspectos m3s relevantes de la auditor3a son aquellos que, seg3n nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrecci3n material m3s significativos en nuestra auditor3a de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditor3a de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formaci3n de nuestra opini3n sobre 3stas, y no expresamos una opini3n por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditor3a que se deban comunicar en nuestro informe.

GREMI DE CONSTRUCTORS D'OBRES DE BARCELONA I COMARQUES
Informe de Auditoría de Cuentas Anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es la responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción, que se encuentra en la página siguiente, es parte integrante de nuestro informe de auditoría.



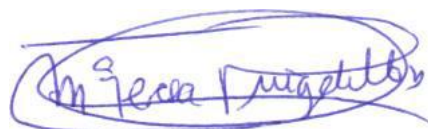
CENDAL NAIR, S.L.P.

2023 Núm. 20/23/07859

IMPORT COL-LEGIAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Barcelona, a 27 de abril de 2023

CENDAL NAIR, S.L.P.
R.O.A.C.: S1502



Mª Teresa Puigdelloses Vila
Socia – Auditora de cuentas R.O.A.C.: 15792

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Balance de situación

Empresa: GREMI DE CONST. OBRES DE BARCELONA
ACTIVO

De 01/01/2022 a 31/12/2022
Movimientos (Euro)

De Apertura a Cierre Ejer.
Acumulados 2021 (Euro)

	1.701.328,92	1.623.983,76
A) ACTIVO NO CORRIENTE		
I. Inmovilizado Intangible		
206***** Aplicaciones informáticas	71.948,86	71.948,86
280***** Amortización acumulada del inmoviliza	-71.948,86	-71.948,86
II. Inmovilizado Material	459.289,06	372.322,13
210***** Terrenos y bienes naturales	251.113,28	251.113,28
211***** Construcciones	274.362,25	274.362,25
212***** Instalaciones técnicas	352.356,43	352.356,43
215***** Otras instalaciones	5.337,70	5.337,70
216***** Mobiliario	58.546,92	51.314,94
217***** Equipos para procesos de información	53.140,87	51.407,87
219***** Otro inmovilizado material	27.269,20	27.269,20
231***** Construcciones en curso	24.047,51	
232***** Instalaciones técnicas en montaje	62.092,77	
281***** Amortización acumulada del inmoviliza	-648.977,87	-640.839,54
III. Inversiones Inmobiliarias	305.998,80	308.575,86
220***** Inversiones en terrenos y bienes natu	239.298,71	239.298,71
221***** Inversiones en construcciones	128.853,15	128.853,15
282***** Amortización acumulada inversiones in	-62.153,06	-59.576,00
IV. Invers. empresas grupo y asociadas a L/P	21.566,88	23.926,25
240***** Participaciones a L/P en partes vincu	30.050,60	30.050,60
293***** Deterioro de valor de participaciones	-8.483,72	-6.124,35
V. Inversiones financieras a L/P	914.474,18	919.159,52
254***** Créditos a L/P al personal	4.474,18	9.159,52
265***** Depósitos constituidos a L/P	910.000,00	910.000,00
VI. Activos por impuesto diferido		
VII. Deudores comerciales no corrientes		
B) ACTIVO CORRIENTE	1.139.007,76	928.521,88
I. Activos no corrientes mantenidos para vta		
II. Existencias		
III. Deudores ciales y otras ctas.cobrar	127.551,63	159.529,13
1. Clientes ventas y Prestaciones Servicios	2.639,89	5.012,71
a) Clientes vtas y prest. serv. a L/P		
b) Clientes vtas y prest. serv. a C/P	2.639,89	5.012,71
430***** Clientes	2.639,89	4.400,71
434***** Clientes, empresas asoc.		612,00
436***** Clientes de dudoso cobro	10.554,82	16.742,00
490***** Deterioro valor créditos por op	-10.554,82	-16.742,00
2. Accionistas (socios) por desembolsos exig.		
3. Otros deudores	124.911,74	154.516,42
440***** Deudores	55.002,33	113.083,50
460***** Anticipos de remuneraciones	0,03	0,03
470***** Hacienda Pública, deudora por dive	69.909,38	41.432,89
IV. Invers. empresas grupo y asociadas a C/P		
V. Inversiones financieras a C/P		
VI. Periodificaciones a C/P	6.421,29	4.865,28
480***** Gastos anticipados	6.421,29	4.865,28
VII. Efectivo y otros activos líquidos equiv.	1.005.034,84	764.127,47
570***** Caja, euros	210,83	1.873,17
572***** Bancos e instituciones de crédito c/c	1.004.824,01	762.254,30
TOTAL ACTIVO (A + B)	2.840.336,68	2.552.505,64

Balance de situación

Empresa: GREMI DE CONST. OBRES DE BARCELONA
PATRIMONIO NETO Y PASIVO

De 01/01/2022 a 31/12/2022
Movimientos (Euro)

De Apertura a Cierre Ejer.
Acumulados 2021 (Euro)

A) PATRIMONIO NETO

A-1) Fondos propios

I. Capital

1. Capital escriturado

101***** Fondo social

2.(Capital no exigido)

II. Prima de Emisión

III. Reservas

1. Reserva Capitalización

2. Otras reservas

a) Reservas

b) Reservas pendiente de cierre

IV. (Acciones y particip. patrimonio propias)

V. Resultados Ejercicios Anteriores

120***** Remanente

VI. Otras aportaciones de socios

VII. Resultado del ejercicio

Cuenta Perd. y Ganancias (129)

129***** Resultado del ejercicio

Ingresos/Gastos pendiente cierre

600***** Compras de mercaderías

602***** Compras de otros aprovisionamie

621***** Arrendamientos y cánones

622***** Reparaciones y conservación

623***** Servicios de profesionales inde

625***** Primas de seguros

626***** Servicios bancarios y similares

627***** Publicidad, propaganda y relaci

628***** Suministros

629***** Otros servicios

630***** Impuesto sobre beneficios

631***** Otros tributos

640***** Sueldos y salarios

641***** Indemnizaciones

642***** Seguridad Social a cargo de la

649***** Otros gastos sociales

678***** Gastos excepcionales

681***** Amortización del inmovilizado m

682***** Amortización de las inversiones

694***** Pérdidas por deterioro créditos

696***** Pérd.deterioro particip.y valor

700***** Ventas de mercaderías

705***** Prestaciones de servicios

740***** Subvenciones,donaciones y legad

752***** Ingresos por arrendamientos

755***** Ingresos por servicios al perso

759***** Ingresos por servicios diversos

762***** Ingresos de créditos

769***** Otros ingresos financieros

778***** Ingresos excepcionales

VIII. (Dividendo a Cuenta)

IX. Otros instrumentos de patrimonio neto

A-2) Ajustes por cambio de valor

1. Ajustes por cambio valor

2. Ajustes por cambio valor pendiente cierre

A-3) Subvenciones, donacion. y legados recib.

1. Subvenciones, donacion. y legados recib.

2.451.245,72

2.451.245,72

709.091,59

709.091,59

709.091,59

1.555.295,95

1.555.295,95

186.858,18

186.858,18

-468,00

-17.151,62

-38.284,26

-25.256,94

-236.623,33

-8.408,70

-1.130,79

-18.363,43

-10.368,91

-54.358,19

-152,09

-6.554,64

-319.738,09

-978,24

-78.498,85

-1.949,76

-13.974,98

-8.138,33

-2.577,06

-10.554,82

-2.359,37

278.705,00

181.812,80

283.499,60

20.614,90

259,44

268.166,17

10,49

91,00

9.589,18

2.264.387,54

2.264.387,54

709.091,59

709.091,59

709.091,59

1.378.046,82

1.378.046,82

177.249,13

177.249,13

177.249,13

Balance de situación

Empresa: GREMI DE CONST. OBRES DE BARCELONA
PATRIMONIO NETO Y PASIVO

De 01/01/2022 a 31/12/2022
Movimientos (Euro)

De Apertura a Cierre Ejer.
Acumulados 2021 (Euro)

2. Subv., donac. y legados pendiente cierre		
A-4) Patrimonio Neto pendiente ajustar NPGC		
B) PASIVO NO CORRIENTE	51.184,34	46.628,54
I. Provisiones a L/P	51.184,34	46.628,54
142***** Provisión para otras responsabilidade	51.184,34	46.628,54
II. Deudas a L/P		
1. Deudas con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas a L/P		
III. Deudas empresas grupo y asociadas a L/P		
IV. Pasivos por impuesto diferido		
V. Periodificaciones a L/P		
VI. Acreedores comerciales no corrientes		
VII. Deuda caract. especiales a L/P		
VIII. Pasivo no Corriente pdte. ajustes NPGC		
C) PASIVO CORRIENTE	337.906,62	241.489,56
I. Pasivos vinc. activos no ctes. mant. venta		
II. Provisiones a C/P		
III. Deudas a C/P	1.312,75	956,44
1. Deudas con entidades de crédito	1.312,75	956,44
520***** Deudas a C/P con entidades de créd	1.312,75	956,44
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas a C/P		
IV. Deudas con emp. grupo y asociadas a C/P		
V. Acreedores ciales. y otras ctas. a pagar	180.304,64	154.983,59
1. Proveedores	4.213,82	4.213,82
a) Proveedores a L/P		
b) Proveedores a C/P	4.213,82	4.213,82
404***** Proveedores, empresas asoc.	4.213,82	4.213,82
2. Otros acreedores	176.090,82	150.769,77
410***** Acreedores por prestaciones de ser	79.844,11	70.451,59
438***** Anticipos de clientes	2.020,00	
465***** Remuneraciones pendientes de pago	32.769,50	27.858,04
475***** Hacienda Pública, acreedora por co	51.156,08	43.594,06
476***** Organismos de la Seguridad Social,	10.301,13	8.866,08
VI. Periodificaciones a C/P	156.289,23	85.549,53
485***** Ingresos anticipados	156.289,23	85.549,53
VII. Deuda caract. especiales a C/P		
VIII. Pasivo Corriente pendiente ajustes NPGC		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	2.840.336,68	2.552.505,64

Cuenta de explotación

Empresa: GREMI DE CONST. OBRES DE BARCELONA
PÉRDIDAS Y GANANCIAS

De 01/01/2022 a 31/12/2022
Movimientos (Euro)

De Apertura a Diciembre
Acumulados 2021 (Euro)

1. Importe neto cifra de negocios	460.517,80	409.278,75
700***** Ventas de mercaderías	278.705,00	277.186,00
705***** Prestaciones de servicios	181.812,80	132.092,75
2. Variación exist. prod. term. y en curso		
3. Trab.realizados por la emp. para su activo		
4. Aprovisionamientos	-17.619,62	-8.855,59
600***** Compras de mercaderías	-468,00	-2.433,07
602***** Compras de otros aprovisionamientos	-17.151,62	-6.422,52
5. Otros ingresos de explotación	572.540,11	554.247,76
740***** Subvenciones,donaciones y legados a la e	283.499,60	324.179,06
752***** Ingresos por arrendamientos	20.614,90	12.645,96
755***** Ingresos por servicios al personal	259,44	227,60
759***** Ingresos por servicios diversos	268.166,17	217.195,14
6. Gastos de personal	-401.164,94	-373.678,16
640***** Sueldos y salarios	-319.738,09	-299.547,71
641***** Indemnizaciones	-978,24	-172,26
642***** Seguridad Social a cargo de la empresa	-78.498,85	-72.863,67
649***** Otros gastos sociales	-1.949,76	-1.094,52
7. Otros gastos de explotación	-409.904,01	-384.979,79
621***** Arrendamientos y cánones	-38.284,26	-53.256,94
622***** Reparaciones y conservación	-25.256,94	-19.086,04
623***** Servicios de profesionales independiente	-236.623,33	-204.316,65
625***** Primas de seguros	-8.408,70	-4.249,44
626***** Servicios bancarios y similares	-1.130,79	-984,82
627***** Publicidad, propaganda y relaciones públ	-18.363,43	-9.558,03
628***** Suministros	-10.368,91	-11.169,41
629***** Otros servicios	-54.358,19	-58.877,90
631***** Otros tributos	-6.554,64	-6.738,56
694***** Pérdidas por deterioro créditos operacio	-10.554,82	-16.742,00
8. Amortización del inmovilizado	-10.715,39	-10.485,33
681***** Amortización del inmovilizado material	-8.138,33	-7.908,27
682***** Amortización de las inversiones immobili	-2.577,06	-2.577,06
9. Imputación subvenciones inmovil.no financ.		
10. Excesos de provisiones		
11. Deterioro y Rtdo. enajenaciones inmovil.		
12. Diferencia negativa combinaciones negocio		
13 Otros resultados	-4.385,80	-9.344,36
678***** Gastos excepcionales	-13.974,98	-17.644,36
778***** Ingresos excepcionales	9.589,18	8.300,00
A) Resultado explotación (del 1 al 13)	189.268,15	176.183,28
14. Ingresos financieros	101,49	91,03
a) Imp. subvenciones, donanc. y legados		
b) Otros ingresos financieros	101,49	91,03
762***** Ingresos de créditos	10,49	
769***** Otros ingresos financieros	91,00	91,03
15. Gastos financieros		
16. Variación valor razonable instrum. finan.		
17. Diferencias de cambio		
18. Deterioro y Rtdo.enajenaciones instr.fin.	-2.359,37	1.131,43
696***** Pérd.deterioro particip.y valores repres	-2.359,37	
796***** Reversión deterioro particip.y val.repre		1.131,43
19.Otros ingresos y gastos carácter financ.		
a) Incorporación al activo de gastos financ.		
b) Ing. fin. Derivados convenios acreedores		
c) Resto de ingresos y gastos		
B) Resultado financiero (14+15+16+17+18+19)	-2.257,88	1.222,46
C) Resultado antes de impuestos (A+B)	187.010,27	177.405,74

Cuenta de explotación

Empresa: GREMI DE CONST. OBRES DE BARCELONA
PÉRDIDAS Y GANANCIAS

De 01/01/2022 a 31/12/2022
Movimientos (Euro)

De Apertura a Diciembre
Acumulados 2021 (Euro)

20. Impuestos sobre beneficios	-152,09	-156,61
630***** Impuesto sobre beneficios	-152,09	-156,61
D) Resultado del ejercicio (C+20)	186.858,18	177.249,13

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio


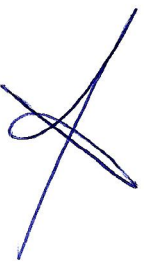
	2022	2021
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	186.858,18	177.249,13
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	.	.
I. Por valoración de instrumentos financieros.	.	.
II. Por coberturas de flujos de efectivo.	.	.
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	.	.
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	.	.
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	.	.
VI. Diferencias de conversión		
VII. Efecto impositivo.		
B) Total Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (I+II+III+IV+V+VI+VII)	.	.
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	.	.
VIII. Por valoración de instrumentos financieros.	.	.
IX. Por coberturas de flujos de efectivo.	.	.
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	.	.
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	.	.
XII. Diferencias de conversión	.	.
XIII. Efecto impositivo.		
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)		
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+ B + C)	186.858,18	177.249,13



ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	CAPITAL		PRIMA DE EMISIÓN	REMANENTE	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADORES DE EJERCICIOS ANTERIORES	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)	OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
	ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)											
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020	709.092			1.266.311				111.735					2.087.138
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio													
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020													
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021	709.092			1.266.311				111.735					2.087.138
I. Total ingresos y gastos reconocidos								177.249					177.249
II. Operaciones con socios o propietarios													
1. Aumentos de capital													
2. (-) Reducciones de capital													
3. Otras operaciones con socios o propietarios													
III. Otras variaciones del patrimonio				111.735				-111.735					
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021	709.092			1.378.046				177.249					2.264.387
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2021													
II. Ajustes por errores del ejercicio 2021													
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022	709.092			1.378.046				177.249					2.264.387
I. Total ingresos y gastos reconocidos								186.858					186.858
II. Operaciones con socios o propietarios													
1. Aumentos de capital													
2. (-) Reducciones de capital													
3. Otras operaciones con socios o propietarios													
III. Otras variaciones del patrimonio neto				177.249				-177.249					
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022	709.092			1.555.295				186.858					2.451.245

1.- Naturaleza de la Entidad

EL GREMI DE CONSTRUCTORS D'OBRES DE BARCELONA I COMARQUES (en adelante entidad) se fundó el año 1.211 y fue refundado el año 1892, con carácter provincial y, según sus estatutos aprobados en 1a Asamblea general extraordinaria de 9 de junio de 2009, se constituye como organización empresarial del sector de la construcción, en el ámbito de Barcelona y Comarcas, sin ánimo de lucro.

Sus finalidades más significativas son las siguientes:

- a) La representación y recíproca protección de sus agremiados y la defensa de los intereses colectivos del sector.
- b) Interesar y gestionar el acceso a la actividad de las empresas constructoras, participando con los diferentes órganos de la Administración en su desarrollo y organización.
- c) Desarrollar e impartir entre todas las empresas constructoras las actividades formativas necesarias por a una mayor profesionalidad.

Su domicilio social se encuentra establecido en la Avenida Gran Via de les Corts Catalanes, número 663, 6e de Barcelona, 08010

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad

Estas cuentas anuales se han formulado por la Junta Directiva de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es establecido en:

- Código de comercio, la Ley de Entidades de capital y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el RD 1515/2007 y las modificaciones al mismo introducidas por el RD 602/2016 y RD 1/2021, de 12 de enero
- El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros

**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

contables al 31 de diciembre de 2022 de la Entidad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en el patrimonio neto de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 se someterán a su aprobación por la Asamblea General y la Junta Directiva estima que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Junta Directiva ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta Directiva y que constituyen la base para establecer el valor contable de algunos activos, pasivos, ingresos y gastos registrados en ellas.

Las estimaciones indicadas en el párrafo anterior se refieren, básicamente, a:

- La evaluación de pérdidas por deterioro de valor de determinados activos financieros
- El cálculo de provisiones

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que

**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2022 bajo el principio de entidad en funcionamiento, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

2.5 Comparación de la información

La información contenida en la memoria referida al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2021 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2022 y no existe ningún problema de comparabilidad entre ambas.

La comparación entre los ejercicios 2022 y 2021 debe efectuarse considerando la circunstancia expuesta en la Nota 2.6 (Cambios en criterios contables) y Nota 2.9 (Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021).

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

Respecto a las nuevas normas contables que entraron en vigor durante el ejercicio anual 2021 ver la información incluida en la nota 2.9. *Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021.*

2.7. Corrección de errores.

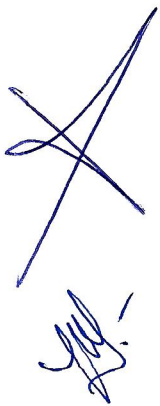
Las cuentas anuales del ejercicio no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

2.9. Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021.

Durante el ejercicio anual 2021 entraron en vigor nuevas normas contables que han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, sin que hayan supuesto un cambio de políticas contables para la Entidad. Se han modificado la Norma 9ª



**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

de Instrumentos Financieros y Coberturas Contables y la Norma 14ª de Ingresos por ventas y prestación de servicios.

3.- Aplicación del resultado

1- La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio es la siguiente:

<u>Base de reparto</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias:	186.858,18	177.249,13
Remanente:		
Reservas voluntarias:		
Otras reservas de libre disposición:		
	-----	-----
Total:	186.858,18	177.249,13

<u>Aplicación</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
A reserva legal:		
A reserva por fondo de comercio:		
A reservas especiales:		
A reservas voluntarias:		
A: Remanente:	186.858,18	177.249,13
A dividendos:		
A:		
A compensación de pérdidas de ejercicio anteriores:		
	-----	-----
Total:	186.858,18	177.249,13

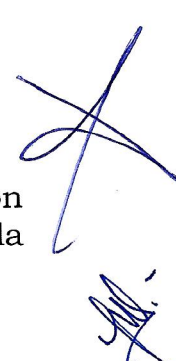
4.- Normas de registro y valoración

1- Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

a.- Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la



**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Sociedad se registran con cargo al epígrafe “Aplicaciones Informáticas” del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un periodo de 3 años.

2- Inmovilizado material:

a.- Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción. Este coste no incluye intereses financieros por aplazamiento de pago.

b.- Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización de los bienes se calcula, aplicando el método lineal constante, sobre el coste de adquisición de los activos y según la vida útil estimada de los mismos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, aplicando los porcentajes siguientes:

Elementos	% Amortización
Construcciones	2 -3
Instalaciones	10-12
Mobiliario	10
Equipos informáticos	25
Otro inmovilizado	10-15

**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

3- Terrenos y construcciones como inversiones inmobiliarias.

Se aplican las mismas normas de registro y valoración señaladas para el inmovilizado material.

4- Instrumentos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

La presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras entidades adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y

**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.1. Activos financieros. Inversiones financieras a largo y corto plazo.

- **Activos Financieros a coste amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

• Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.



**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

• Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

• Deterioro: La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la entidad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

En todo caso, la entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada,



**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad

**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

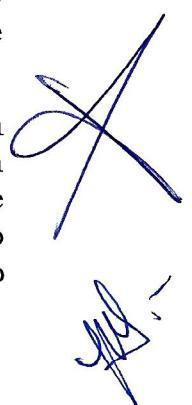
Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros:

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho



**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.2. Pasivos financieros.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.3. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción. Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

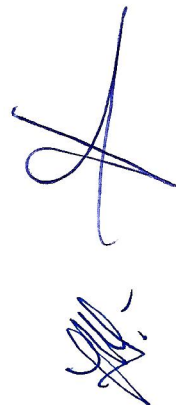
La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

5- Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el defecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.



**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Dada su actividad, la entidad se declara como parcialmente exenta.

6- Ingresos y gastos

Aspectos comunes.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos entidades con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Reconocimiento.

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso,

**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra entidad asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La entidad produce o mejora un activo (tangibles o intangibles) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).
- c) La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber



**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una entidad puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un



**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

7- Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las que es mayor la probabilidad de que se tenga que atender la obligación.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

8- Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

Los empleados no perciben como parte de su remuneración una aportación a un plan de pensiones de aportación definida gestionada de forma externalizada y se reconoce como gasto de personal, al no existir ninguna remuneración a largo plazo en

**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

forma de prestación definida gestionada internamente o no reconoce pasivo alguno en este concepto.

9- Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención. Son las subvenciones recibidas en el ejercicio e imputadas en su totalidad a la cuenta de pérdidas y ganancias del mismo.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

10- Transacciones entre las partes vinculadas

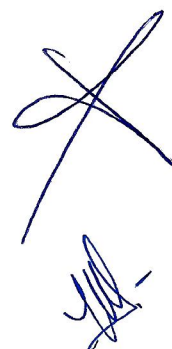
Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se realizan a precio de mercado.

5.- Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Inmovilizado en curso: Las Inmovilizaciones materiales que al cierre del ejercicio están en proceso de construcción o montaje, aún no aptas para su uso. **No se amortizan hasta que no están en condiciones de funcionamiento.** El importe de las mismas sube a:

- Construcciones en curso: 24.047,51 €
- Instalaciones técnicas en montaje: 62.092,77 €

Las partidas que componen el inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias de la Entidad, así como el movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en el cuadro siguiente:

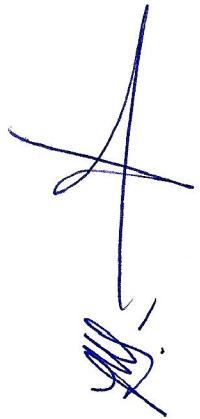


**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

EJERCICIO 2022

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	71.949	1.013.161 95.105	368.152
Entradas			
Salidas			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	71.949	1.108.266	368.152
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	-71.949	-640.839 -8.138	-59.576 -2.577
(+) Dotación a la amortización del ejercicio			
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	-71.949	-648.977	-62.153
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	0	0	0
SALDO NETO 31/12/2022	0	459.289	305.999



**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

EJERCICIO 2021

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	71.949	1.013.161	368.152
Entradas			
Salidas			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO	71.949	1.013.161	368.152
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	-71.949	-632.931	-56.999
(+) Dotación a la amortización del ejercicio		-9.908	-2.577
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos			
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	-71.949	-640.839	-59.576
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021			
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período			
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0	0	0
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	0	0	0
SALDO NETO 31/12/2021	0	372.322	308.576

**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

El valor de la construcción tanto del piso como del local (bajos), incluyen obras realizadas en los mismos.
El importe de los activos del inmovilizado que han sido totalmente amortizados durante el ejercicio ha sido:

	2022	2021
Inmovilizado intangible	71.948,76	71.948,76
Inmovilizado material	423.134,42	415.895,37
Inversiones inmobiliarias	0	0

INVERSIONES INMOBILIARIAS:

1. Tipo de inversiones y destino: Terreno y local sito Gran Via Corts Catalanes, 663, Barcelona
Ref. Catastral 0930910DF3803B
2. Ingresos procedentes de las inversiones y gastos para su explotación: Los ingresos proceden del arrendamiento del mismo. Los gastos para su explotación básicamente se corresponden a: suministros varios (electricidad y agua), gastos de comunidad de propietarios e IBI.

ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS:

- **Arrendador:**

1. Cuotas reconocidas como ingresos: 20.614,90 €
2. Descripción de los bienes: arrendamiento de local sita en Gran Via Corts Catalanes, 663, Barcelona
Ref. Catastral 0930910DF3803B

- **Arrendatario:**

Arrendamiento	Cuota anual (IVA incluido)	vencimiento
Renting centralita	1.234,20 €	31/12/2023
Alquiler archivo	1.626,24 €	indefinido
Alquiler aulas	35.397,34 €	-
Alquiler contador agua	26,48 €	anual

**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

6.- Activos financieros

INCISO: (Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública NO se reflejarán en este apartado)

a) Valor de los Activos financieros:

a.1) Activos financieros no corrientes:

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes		
	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros (*)	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2021	910.000,00	5.600,00	915.600,00
(+) Altas		9.000,00	9.000,00
(-) Salidas y reducciones		-5.440,48	-5.440,48
(+/-) Traspaso y otras variaciones			
Saldo final del ejercicio 2021	910.000,00	9.159,52	919.159,52
(+) Altas			
(-) Salidas y reducciones		-4.685,34	-4.685,34
(+/-) Traspaso y otras variaciones			
Saldo final del ejercicio 2022	910.000,00	4.474,18	914.474,18

(*) Por su importe poco significativo, lo dejamos todo a largo plazo

a.2) Activos financieros corrientes:

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos corrientes o a corto plazo es el siguiente:

	Clases de activos financieros corrientes		
	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2021		149.541,86	149.541,86
(+) Altas			
(-) Salidas y reducciones		31.445,26	31.445,26
(+/-) Traspaso y otras variaciones			
Saldo final del ejercicio 2021		118.096,24	118.096,24
(+) Altas			
(-) Salidas y reducciones		-60.453,99	-60.453,99
(+/-) Traspaso y otras variaciones			
Saldo final del ejercicio 2022		57.642,25	57.642,25

**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2021				10.037,50		10.037,50
(+) Corrección valorativa por deterioro						
(-) Reversión del deterioro						
(-) Salidas y reducciones				- 10.037,50		- 10.037,50
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)				16.742,00		16.742,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021				16.742,00		16.742,00
(+) Corrección valorativa por deterioro						
(-) Reversión del deterioro						
(-) Salidas y reducciones				- 16.742,00		- 16.742,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)				10.554,82		10.554,82
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022				10.554,82		10.554,82

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

Los criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, en particular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar son:

- 1.- Que hayan transcurrido más de 6 meses del vencimiento,
- 2.- Deudor declarado en situación de concurso.

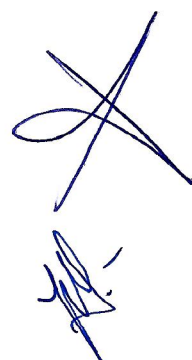
**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones, comparativa con el ejercicio anterior, son:

	Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021	(+/-) Variación deterioro a pérdidas y ganancias	(+) Variación contra patrimonio neto	(-) Salidas y reducciones	(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022
Empresas del grupo						
SERVEIS PROF. ASSESS. GREMIAL	6.124,35	2.359,37				8.483,72
Subtotal empresas del grupo	6.124,35	2.359,37				8.483,72
TOTAL	6.124,35	2.359,37				8.483,72

	Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020	(+/-) Variación deterioro a pérdidas y ganancias	(+) Variación contra patrimonio neto	(-) Salidas y reducciones	(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021
Empresas del grupo						
SERVEIS PROF. ASSES. GREMIAL	7.255,78	-1.131,43				6.124,35
Subtotal empresas del grupo	7.255,78	-1.131,43				6.124,35
TOTAL	7.255,78	-1.131,43				6.124,35



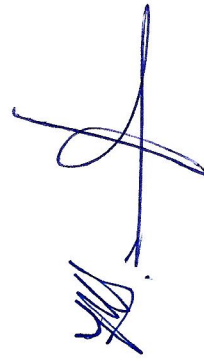
**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

7.- Pasivos financieros

a) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimientos en años					TOTAL
	1	2	3	4	5	
Deudas						
Obligaciones y otros valores negociables						
Deudas con entidades de crédito	1.312,75					1.312,75
Acreedores por arrendamientos financiero						
Derivados						
Otros pasivos financieros		13.283,85	7.716,56	16.208,95	13.974,98	51.184,34
Deudas con entidades grupo y asociadas						
Acreedores comerciales no corrientes						
Beneficiarios-Acreedores						
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						
Proveedores						
Proveedores, entidades del grupo y asociadas	4.213,82					4.213,82
Acreedores varios	79.844,11					79.844,11
Personal	32.769,50					32.769,50
Anticipos de clientes	2.020,00					2.020,00
Deuda con características especiales						
TOTAL	120.160,18	13.283,85	7.716,56	16.208,95	13.974,98	171.345,52



**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

8.- Fondos Propios

La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es el siguiente:

CONCEPTO	2022	2021
Fondo Social	709.091,59	709.091,59
Remanente	1.555.295,95	1.378.046,82
Gastos de ampliación de capital		
Resultado del ejercicio	186.858,18	177.249,13
Dividendo a cuenta entregado		
TOTAL	2.451.245,72	2.264.387,54

9.- Subvenciones, donaciones y legados

1. Importe y características de las subvenciones.

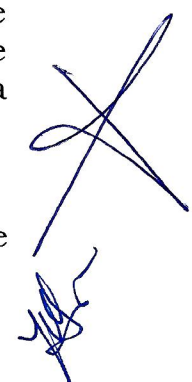
SUBVENCIÓN FORMACIÓN no reintegrables	2022	2021
Fundación Laboral Construcción	-	-
PIMEC(Consorti Formació Catalunya)	-	
Consorti Formació Catalunya	283.499,60	324.179,06
Servei Ocupació Catalunya	0,00	0,00
TOTAL	283.499,60	324.179,06

2. Origen de las subvenciones indicando si son privadas o públicas.
Las subvenciones recibidas por la entidad proceden del Consorti Formació Catalunya i del Ajuntament de Barcelona.

10.- Situación fiscal.

1- Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de tributación del impuesto sobre sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades en 2022 es la siguiente:



**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**CONCILIACION DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL
EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE
BENEFICIOS**

	2022	2021
Resultado contable	186.858,18	177.249,13
IS	152,09	156,61
Ingresos no sujetos al impuesto	1.035.447,09	965.757,94
Gastos no sujetos al impuesto	849.055,70	788.960,62
Resultado fiscal	618,88	608,42

- 2- La Entidad tiene abiertos a inspección fiscal todos los impuestos principales que le son aplicables a los ejercicios no prescritos. De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción. La dirección de la Entidad considera que en el caso de diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable, éstas no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales de la entidad.

11.- Ingresos y gastos

- 1- Los movimientos de las partidas que se incluyen en el epígrafe "Aprovisionamientos" son los siguientes:

Aprovisionamientos	euros	
	2022	2021
Compras de mercaderías	17.619,62	8.855.59
Total	17.619,62	8.855.59

- 2- Los movimientos de las partidas que se incluyen en el epígrafe "Gastos de personal" son los siguientes:

**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Gastos de personal	euros	
	2022	2021
Sueldos y salarios	319.738,09	299.547,71
Indemnizaciones	978,24	172,26
Seguridad Social a cargo de la empresa	78.498,85	72.863,67
Otros gastos sociales	1.949,76	1.094,52
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de prestación definida		
Retribuciones al personal mediante instrumentos de patrimonio		
Exceso de provisión por retribuciones al personal		
Exceso de provisión por transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio		
Total	401.164,94	373.678,16

3- Los movimientos de las partidas que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación" son los siguientes:

Otros gastos de explotación	euros	
	2022	2021
Servicios exteriores	392.794,55	361.499,23
Otros tributos	6.554,64	6.738,56
Ajustes negativos en la imposición indirecta		
Devolución impuestos		
Ajustes positivos en la imposición indirecta		
Otros gastos de gestión		
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales		
Dotación a la provisión por operaciones comerciales	10.554,82	16.742,00

4- Los movimientos de las partidas que se incluyen en el epígrafe "de la totalidad de los ingresos" son los siguientes:

**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

INGRESOS	euros	
	2022	2021
Importe de la venta de bienes y prestación de servicios	460.517,80	409.278,75
Ingresos originados fuera de la actividad normal de la empresa (otros resultados excluyendo financieros y extraordinarios)	289.040,51	230.068,70
Subvenciones a la actividad	283.499,60	324.179,06

Los ingresos y gastos extraordinarios básicamente se corresponden a altas y bajas de dotaciones de provisiones para responsabilidades de las subvenciones recibidas para formación.

12.- Operaciones con partes vinculadas

1. Las operaciones realizadas con empresas vinculadas han consistido en los siguientes conceptos:

Alquiler satisfecho: 7.200,00 € (IVA no incluido). Saldo deudor a cierre ejercicio: 0,00 €


13.- Otra Información

1- Número de empleados

NUMERO DE EMPLEADOS	2022	2021	Hombres/mujeres	
			2022	2021
Fijos	9	6	3/6	3/3
Eventuales	1	2	0/1	1/1
Directores	1	1	0/1	0/1
Mandos intermedios	2	3	2/0	2/1
Técnicos	3	2	1/2	2/0
Otros	4	2	0/4	0/2

- 2- los honorarios relativos a la auditoría de 2022 y 2021 ascienden a 3.750 y 3.650 Euros respectivamente (IVA no incluido)

- 3- Información relacionada con la Junta Directiva:



**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Los miembros de la Junta Directiva no reciben sueldo alguno como consecuencia de sus cargos.

En la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de julio de 2022 se proclama y se acuerda nombrar a los nuevos miembros de la Junta Directiva para los próximos 4 años:

- Presidente: Josep A. Martínez Zaplana
- Vicepresidente: Ambròs Martínez Oliver
- Secretario: Toni Palet Pérez
- Tesorero: José Luis López Otero

14.- Provisiones y contingencias

- Cuadro de evolución:


	2022		2021	
	lp	cp	lp	cp
saldo inicial	46.628,54	0,00	32.509,59	0,00
altas	13.974,98	0,00	16.208,95	0,00
bajas	9.419,18	0,00	2.090,00	0,00
traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
saldo final	51.184,34	0,00	46.628,54	0,00

- Naturaleza: Provisiones por responsabilidades frente a requerimientos.
- La dotación registrada en el ejercicio 2022 corresponde al registro de posibles diferencias que se pudieran recibir tras las comprobaciones realizadas por las entidades públicas que conceden las subvenciones recibidas en el 2022.

15.- Hechos posteriores al cierre

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho posterior significativo digno de mención que pudiera afectar a las mismas.

Barcelona, 18 de abril de 2023


Fdo: Josep A. Martínez Zaplana
Presidente de la Junta Directiva
del Gremi de Constructores d'Obres
de Barcelona i Comarques


Fdo: José Luis López
Tesorero



CENDAL

Consultoría - Auditoría